

## INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021

**Nombre de la instancia:** Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública

**Número y fecha del reglamento interno:** Acuerdo 001 del 30 de mayo de 2019 y Acuerdo 001 de 9 de diciembre de 2021

**Normas:** Acuerdo 001 del 30 de mayo de 2019 “Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública” y Acuerdo 001 de 9 de diciembre de 2021 “Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública”

**Asistentes:**

Sector	Entidad u organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					
				28 de enero - 8 de febrero de 2021	24 de marzo de 2021	15 de junio de 2021	21 de septiembre de 2021	6 de diciembre de 2021	Total
1. Gestión Pública	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Secretaria General	P	*	*	*	*	*	*
	Departamento Administrativo del Servicio Civil	Directora	I	X	X	X	X	X	5
	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional	O	X	X	X	X	X	5
	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	S	X	X	X	X	X	5
	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Alto Consejero de Paz, Víctimas y Reconciliación	O	X		X		X	3
	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Alto Consejero Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones – TIC	O	X					1
	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Director Distrital de Desarrollo Institucional	O		X	X	X	X	4
	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Directora de Talento Humano	O		X				1
	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Director Distrital de Archivo	O				X		1
	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Subdirectora Técnica de	O		X	X	X	X	

		Desarrollo Institucional							
	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Jefe de la Oficina de Control Interno	O				X		1
	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Asesora de la Oficina Asesora de Planeación	O	X	X	X	X	X	5
	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	Subdirectora de Planeación y Gestión de Información del Talento Humano Distrital	O	X	X	X	X	X	5
	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	Subdirector de Gestión Distrital de Bienestar, Desarrollo y Desempeño	O		X	X	X	X	4
	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	Subdirector de Gestión Corporativa	O			X	X	X	3
	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	Subdirectora Jurídica	O			X	X		2
	Agencia Analítica de Datos – AGATA	Directora	O		X				1
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe	IP				X	X	2
3. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Director Jurídico	IP	X	X	X	X		4
4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Directora de Planeación	IP	X	X	X	X		4
7. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Directora de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud	O			X			1
Veeduría Distrital	Veeduría Distrital	Veedora delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal	IP	X	X	X	X	X	5
	Veeduría Distrital	Jefe Oficina Asesora de Planeación	O		X	X		X	3
	Veeduría Distrital	Profesional Especializado Equipo de Eficiencia Administrativa y Presupuestal	O	X		X	X	X	4

(Rol: P: Presidente. S: Secretaría Técnica. I: Integrante. IP: Invitado permanente. O: otros)

**Notas:**

\*De acuerdo con lo establecido en el artículo 5° del Acuerdo 001 de 2019 “Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública”, la presidencia de la instancia se delega en la Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría General.

En sesión ordinaria virtual del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública realizada el 28 de enero de 2021 se determinó que la sesión finalizaría de manera virtual y asincrónica la cual se realizó el 8 de febrero de 2021. Esto corresponde a una misma reunión.

En sesión ordinaria virtual del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública realizada el 15 de junio de 2021 se determinó que la sesión finalizaría de manera virtual y asincrónica la cual se realizó el 2 de julio de 2021. Esto corresponde a una misma reunión.

**Sesiones ordinarias realizadas / sesiones ordinarias programadas: 5 / 5**

**Sesiones extraordinarias realizadas / sesiones extraordinarias programadas: 0 / 0**

**Publicación en página web:** documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación:	Si	<u>X</u>	No	___
Reglamento interno:	Si	<u>X</u>	No	___
Actas con sus anexos:	Si	<u>X</u>	No	___
Informe de gestión:	Si	<u>X</u>	No	___

Funciones generales	Sesiones en las que se abordaron dichas funciones				
	28 de enero - 8 de febrero de 2021	24 de marzo de 2021	15 de junio - 2 de julio de 2021	21 de septiembre de 2021	6 de diciembre de 2021
1. Dirigir y orientar la planeación estratégica del Sector de Gestión Pública.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
2. Dirigir y articular a las entidades del sector administrativo en la implementación, desarrollo y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.	No	Sí	Sí	Sí	Sí
3. Hacer seguimiento a la gestión y desempeño del sector y proponer estrategias para el logro de los resultados, por lo menos una vez cada semestre.	No	Sí	Sí	Sí	Sí
4. Hacer seguimiento, por lo menos una vez cada semestre, a las acciones y estrategias sectoriales adoptadas para la operación y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y proponer los correctivos necesarios.	No	Sí	Sí	Sí	Sí
5. Dirigir y articular a las entidades del sector administrativo en la operación de las políticas de gestión y desempeño de las directrices impartidas por la Presidencia de la República y el Ministerio de Tecnologías de la	No	No	Sí	No	Sí

Funciones generales	Sesiones en las que se abordaron dichas funciones				
	28 de enero - 8 de febrero de 2021	24 de marzo de 2021	15 de junio - 2 de julio de 2021	21 de septiembre de 2021	6 de diciembre de 2021
información y las Comunicaciones en materia de Gobierno y Seguridad Digital.					
6. Las demás que tengan relación directa con la implementación, operación, desarrollo y evaluación del Modelo en su integridad, en el respectivo sector.	No	Sí	Sí	Sí	Sí
7. Adoptar su propio reglamento.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Funciones específicas	Sesiones en las que se abordaron dichas funciones				
	28 de enero - 8 de febrero de 2021	24 de marzo de 2021	15 de junio - 2 de julio de 2021	21 de septiembre de 2021	6 de diciembre de 2021
1. Impulsar y adoptar las políticas de fortalecimiento de la función administrativa distrital, de los procesos de ajuste organizacional, de entidades u organismos distritales y de gestión de talento humano vinculado a la Administración Distrital, en la medida en que se requiera la articulación entre las entidades que conforman el presente comité en el marco del desarrollo de sus respectivas competencias.	No	Sí	Sí	Sí	Sí
2. Articular la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos sectoriales que impliquen el desarrollo de acciones conjuntas entre las entidades que conforman el presente comité, encaminadas a cumplir la misión del sector Gestión Pública. Estas entidades expondrán los informes sobre la ejecución de dichas acciones en las sesiones correspondientes del comité.	No	Sí	Sí	Sí	Sí
3. Verificar el cumplimiento de las políticas que se formulan en el comité.	Sí	No	No	No	Sí
4. Concertar la programación presupuestal del sector que requiera la participación conjunta de sus dos integrantes.	No	Sí	Sí	Sí	Sí
5. Divulgar las decisiones adoptadas en el comité respecto de las políticas, estrategias, planes y programas sectoriales que deban implementarse, de acuerdo con los mecanismos que definan en el comité para tal efecto.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

**Nota:**

Conforme a lo establecido en el Acuerdo 001 de 2019 "Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública", específicamente en el artículo 8, en la primera reunión del año se estableció la agenda anual y plan de trabajo del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Sector Gestión Pública.


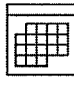


### Seguimiento al plan de acción:




El plan de trabajo del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño fue aprobado en la sesión del 28 de enero de 2021 y está conformado por 16 actividades alienadas a las funciones específicas de la instancia. Conforme a las sesiones realizadas y los temas abordados en cada una de estas, se logra un cumplimiento del 94% del plan.



### Análisis del funcionamiento de la instancia:

Las sesiones del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública de la vigencia 2021 se desarrollaron acorde con las normas vigentes y no se han identificado acciones de mejora al respecto.

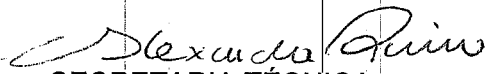
### Seguimiento a las decisiones

Fecha de la sesión	Ícono	Decisión	Seguimiento
28 de enero - 8 de febrero de 2021		Aprobación de la propuesta de la Política Pública de víctimas, memoria, paz y reconciliación – PPVMPR	No requirió seguimiento adicional.
	Síntesis: se presentó y aprobó la propuesta de la Política Pública de víctimas, memoria, paz y reconciliación – PPVMPR.		
28 de enero - 8 de febrero de 2021		Aprobación el cronograma y plan de trabajo del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Sector Gestión Pública	No requirió seguimiento adicional.
	Síntesis: se presentó y aprobó el cronograma de las sesiones del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Sector Gestión Pública y plan de trabajo de la vigencia 2021.		
28 de enero - 8 de febrero de 2021		Aprobación de la propuesta para actualizar el reglamento interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Sector Gestión Pública	No requirió seguimiento adicional.
	Síntesis: Se presentó la necesidad de actualización del reglamento interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Sector Gestión Pública la cual fue aprobado.		
24 de marzo de 2021		Aprobación de ajustes o modificaciones al Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Transparencia Integridad y No Tolerancia con la Corrupción	No requirió seguimiento adicional.
	Síntesis: <ul style="list-style-type: none"> <li>Se aprueba la solicitud de modificación de la ficha: 1.1.7 Plan de acción de gobierno abierto de las entidades distritales.</li> </ul>		

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se aprueba la solicitud de modificación de la ficha: 3.3.2 Evaluaciones de riesgos de corrupción en el Distrito.</li> <li>No se aprueba la solicitud de modificación de la ficha: 3.2.2 Lineamientos de la Estrategia de verificación de datos de beneficiarios y subsidios de los programas sociales del Distrito. Se debe reasignar el responsable y si es viable, ampliar el tiempo de cumplimiento por cuanto se vence en el 2021.</li> <li>Se aprueba la solicitud de modificación de la ficha: 1.1.36 Formación que incorpore el enfoque poblacional diferencial en control social y gobierno abierto dirigido a servidores(as) públicos(as). Se aprueba la solicitud de modificación de la ficha: 2.2.6 Buenas prácticas de control social en corrupción visibilizadas a través de la Plataforma de LabCapital.</li> </ul>	
15 de junio - 2 de julio de 2021	 <p>Aprobación de la modificación de los productos de la Política Pública de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción.</p> <p>Síntesis: se presentó y aprobó la modificación a los productos: "1.2.3 Línea Única Distrital de Salud (Callcenter) que incorpore el enfoque poblacional diferencial" y "1.2.2. Promover la inscripción de trámites y OPA en el SUIT".</p>	No requirió seguimiento adicional.
15 de junio - 2 de julio de 2021	 <p>Aprobación de documento de la Política Pública de paz, reconciliación, convivencia y no estigmatización en Bogotá.</p> <p>Síntesis: se presentó y aprobó el documento de la Política Pública de paz, reconciliación, convivencia y no estigmatización en Bogotá en el cual se incluyen los niveles de articulación, las fases del ciclo y los recursos.</p>	No requirió seguimiento adicional.
15 de junio - 2 de julio de 2021	 <p>Aprobación de la modificación de los productos de la Política Pública de Gestión Integral de Talento Humano.</p> <p>Síntesis:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se presentaron y aprobaron las modificaciones a los productos: <ul style="list-style-type: none"> <li>1.1.2 Banco de Proveedores "Talento no Palanca" para candidatos a celebrar contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en el Distrito Capital.</li> <li>1.1.3 Estrategia de fomento del control social a la gestión del talento humano en el Distrito.</li> <li>2.1.3 Tablero de Control del Talento Humano en el Territorio local distrital.</li> <li>2.3.2 Programa para la construcción de ambientes laborales diversos, amorosos y seguros.</li> <li>3.1.5 Sistema de Indicadores de Talento Humano.</li> <li>3.1.1 Sistema Distrital de Información del Talento Humano Distrital.</li> </ul> </li> <li>Se retiró la solicitud de aprobación de la modificación del producto: 2.3.3 Programa de alianzas estratégicas para la gestión del Talento Humano en el Distrito Capital implementado.</li> <li>En sesión virtual y asincrónica del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño no se aprobó la modificación del producto: 3.1.12 Implementación del Expediente Único Laboral Distrito Capital.</li> </ul>	No requirió seguimiento adicional.

21 de septiembre de 2021		Aprobación de la modificación de los productos de la Política Pública de Gestión Integral de Talento Humano.	No requirió seguimiento adicional.
	Síntesis: Se presentaron y aprobaron las modificaciones a los productos: 2.2.2 Programa de movilidad laboral, 2.1.2 Programa Distrital para la definición de Estructuras organizacionales y actualización de plantas de personal de las entidades del Distrito, y 3.1.12 Implementación del Expediente Único Laboral Distrito Capital.		
21 de septiembre de 2021		Aprobación de la modificación del compromiso de la Política Pública LGTBI	No requirió seguimiento adicional.
	Síntesis: Se aprueba la modificación del compromiso "2.5. Poner a disposición de la entidades y organismos distritales los contenidos del curso con temáticas relacionadas con PPLGBT" respecto a realizar el cambio de la entidad que recibiría el curso pasando de la Secretaría Distrital de Planeación al Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.		

  
PRESIDENTE  
**Patricia Rincón**  
Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento  
Institucional

  
SECRETARIA TÉCNICA  
**Alexandra Rivera Pardo**  
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

Proyectó: Marcela García, Contratista de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General.  
Revisó: Bibiana Cardozo Peña, Asesora de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General.

